



ANEXO II

PARTE A

FORMATO FNSOC-002

Nro. 2022010120

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NSO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, asigna para fines de vigilancia y control, el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) **NSOC13695-22CO** para el siguiente producto cosmético:

NOMBRE DEL PRODUCTO: SHAMPOO CON CBD,
MARCA(S): GREEN OÍL ANCESTRAL,
GRUPO COSMÉTICO: NA
FORMA COSMÉTICA: EMULSION
NOMBRE DEL TITULAR DE LA NSO: GREEN OIL ANCESTRAL SAS con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
DOMICILIO LEGAL EN EL PAÍS MIEMBRO DE NOTIFICACIÓN: CR 55 NO 100 - 51 CE BLUE GARDENS OF,
PAÍS: COLOMBIA
NOMBRE DEL FABRICANTE (S) - PAÍS: ALPHA BRANDS COLOMBIA S.A.S. con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
VIGENCIA DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: 2029/05/23

NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO: 20227974 **RADICADO:** 20221093718 **FECHA:** 2022/05/23

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el Titular de la NSO declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones sanitarias y de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida normativa comunitaria, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las Autoridades.

Dada en Bogotá D.C. el 23 de Mayo de 2022

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
Fecha: 2022/05/23 16:53:17 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTÁ D.C., Colombia

JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



ANEXO II

PARTE A

FORMATO FNSOC-002

Nro. 2021018714

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NSO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, asigna para fines de vigilancia y control, el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) **NSOC07283-21CO** para el siguiente producto cosmético:

NOMBRE DEL PRODUCTO: CBD ANCESTRAL
MARCA(S): GREEN OÍL ANCESTRAL,
GRUPO COSMÉTICO: N/A
FORMA COSMÉTICA: ACEITE
NOMBRE DEL TITULAR DE LA NSO: GREEN OIL ANCESTRAL SAS con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
DOMICILIO LEGAL EN EL PAÍS MIEMBRO DE NOTIFICACIÓN: CARRERA 57 # 99 60 APTO 803,
PAÍS: COLOMBIA
NOMBRE DEL FABRICANTE (S) - PAÍS: RODOLFO ANTONIO BORGE REALES PROPIETARIO DE LABORATORIO Y PERFUMERIA BORGE con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
VIGENCIA DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: 2028/07/13

NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO: 20206350 **RADICADO:** 20211136939 **FECHA:** 2021/07/13

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el Titular de la NSO declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones sanitarias y de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida normativa comunitaria, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las Autoridades.

Dada en Bogotá D.C. el 13 de Julio de 2021

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por
LIGIA LORENA RODRIGUEZ MUNOZ
Fecha: 2021/07/13
18:48:33 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia

LIGIA LORENA RODRIGUEZ MUNOZ
DIRECTOR(E) TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



ANEXO II

PARTE A

FORMATO FNSOC-002

Nro. 2022010483

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NSO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, asigna para fines de vigilancia y control, el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) **NSOC13814-22CO** para el siguiente producto cosmético:

NOMBRE DEL PRODUCTO: ACEITE CORPORAL CBD FULL SPECTRUM,
MARCA(S): KANNA HOT.
, GREEN OIL, GREEN OIL ANCESTRAL, ASEPTIC,
LEDOUX, KANNA OIL, ,,
GRUPO COSMÉTICO: N/A
FORMA COSMÉTICA: ACEITE
NOMBRE DEL TITULAR DE LA NSO: GREEN OIL ANCESTRAL SAS con domicilio en
BARRANQUILLA - ATLANTICO,
DOMICILIO LEGAL EN EL PAÍS MIEMBRO DE NOTIFICACIÓN: CR 55 NO 100 - 51 CE BLUE GARDENS OF,
PAÍS: COLOMBIA
NOMBRE DEL FABRICANTE (S) - PAÍS: LABORATORIOS ASEPTIC S.A.S con domicilio en
BARRANQUILLA - ATLANTICO,
VIGENCIA DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: 2029/05/25

NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO: 20228199 **RADICADO:** 20221096167 **FECHA:** 2022/05/25

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el Titular de la NSO declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones sanitarias y de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida normativa comunitaria, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las Autoridades.

Dada en Bogotá D.C. el 25 de Mayo de 2022

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature
Verified
Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS ARIAS
ESCOBAR
Fecha: 2022/05/25
15:03:43 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia

JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



ANEXO II

PARTE A

FORMATO FNSOC-002

Nro. 2021032715

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NSO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, asigna para fines de vigilancia y control, el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) **NSOC10112-21CO** para el siguiente producto cosmético:

NOMBRE DEL PRODUCTO: CBD GEL,
MARCA(S): GREEN OÍL ANCESTRAL,
GRUPO COSMÉTICO: N/A
FORMA COSMÉTICA: GEL
NOMBRE DEL TITULAR DE LA NSO: GREEN OIL ANCESTRAL SAS con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
DOMICILIO LEGAL EN EL PAÍS MIEMBRO DE NOTIFICACIÓN: CR 55 NO 100 - 51 CE BLUE GARDENS OF,
PAÍS: COLOMBIA
NOMBRE DEL FABRICANTE (S) - PAÍS: RODOLFO ANTONIO BORGE PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LABORATORIO Y PERFUMERIA BORGE con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
VIGENCIA DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: 2028/11/22

NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO: 20216387 **RADICADO:** 20211247126 **FECHA:** 2021/11/22

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el Titular de la NSO declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones sanitarias y de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida normativa comunitaria, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las Autoridades.

Dada en Bogotá D.C. el 22 de Noviembre de 2021

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature
Verified
 Firmado digitalmente por
 JUDITH DEL CARMEN
 MESTRE ARELLANO
 Fecha: 2021/11/22
 18:08:30 COT
 Razón: Invima
 Locación: BOGOTÁ D.C.,
 Colombia

Judith Del Carmen Mestre Arellano
 DIRECTOR(E) TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
 PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
 DOMESTICA



ANEXO II

PARTE A

FORMATO FNSOC-002

Nro. 2022006066

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NSO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, asigna para fines de vigilancia y control, el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) **NSOC12881-22CO** para el siguiente producto cosmético:

NOMBRE DEL PRODUCTO: JABON DE GLICERINA CON CBD,
MARCA(S): GREEN OIL, GREEN OIL ANCESTRAL, LEMAITRE, ASEPTIC, HERBANNA, LEDOUX, DOLONAL, , HEMP SOAP, CLEAN SOAP
GRUPO COSMÉTICO: B A M B Ú , E U C A L I P T O , L E M O N , SALVIA, VERBENA, LIMONARIA, NEROLI,, ORIENTAL, TE BLANCO, CEREZA-FRUTOS ROJOS
FORMA COSMÉTICA: BARRA
NOMBRE DEL TITULAR DE LA NSO: LABORATORIOS ASEPTIC S.A.S. con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
DOMICILIO LEGAL EN EL PAÍS MIEMBRO DE NOTIFICACIÓN: CARRERA 32 No. 21 - 120 BARRANQUILLA,
PAÍS: COLOMBIA
NOMBRE DEL FABRICANTE (S) - PAÍS: LABORATORIOS ASEPTIC S.A.S. con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
VIGENCIA DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: 2029/04/11

NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO: 20225140 **RADICADO:** 20221058619 **FECHA:** 2022/04/11

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el Titular de la NSO declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones sanitarias y de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida normativa comunitaria, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las Autoridades.

Dada en Bogotá D.C. el 11 de Abril de 2022

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección registro.invima.gov.co

Este espacio **no se considera en blanco.**

Verified
 Juan Carlos Arias Escobar
 Fecha: 2022/04/11
 14:44:32 COT
 Razón: Invima
 Locación: BOGOTÁ D.C.,
 Colombia

JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
 DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
 PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
 DOMESTICA



ANEXO II

PARTE A

FORMATO FNSOC-002

Nro. 2022007837

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NSO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, asigna para fines de vigilancia y control, el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) **NSOC13177-22CO** para el siguiente producto cosmético:

NOMBRE DEL PRODUCTO: CBD LINIMENTO,
MARCA(S): GREEN OIL, GREEN OIL ANCESTRAL, LEMAITRE, HERBANNA, LEDOUX, HEMP OIL, KANNA OIL,,
GRUPO COSMÉTICO: N/A
FORMA COSMÉTICA: ACEITE
NOMBRE DEL TITULAR DE LA NSO: GREEN OIL ANCESTRAL SAS con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
DOMICILIO LEGAL EN EL PAÍS MIEMBRO DE NOTIFICACIÓN: CR 55 NO 100 - 51 CE BLUE GARDENS OF,
PAÍS: COLOMBIA
NOMBRE DEL FABRICANTE (S) - PAÍS: LABORATORIOS ASEPTIC S.A.S con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
VIGENCIA DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: 2029/04/29

NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO: 20226113 **RADICADO:** 20221073294 **FECHA:** 2022/04/29

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el Titular de la NSO declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones sanitarias y de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida normativa comunitaria, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las Autoridades.

Dada en Bogotá D.C. el 29 de Abril de 2022

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
Fecha: 2022/04/10 11:18:24 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTÁ D.C., Colombia

JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA



ANEXO II

PARTE A

FORMATO FNSOC-002

Nro. 2022017289

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NSO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, asigna para fines de vigilancia y control, el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) **NSOC15343-22CO** para el siguiente producto cosmético:

NOMBRE DEL PRODUCTO: JABÓN LIQUIDO CON CBD Y GLICERINA,
MARCA(S): GREEN OÍL ANCESTRAL,
GRUPO COSMÉTICO: NA
FORMA COSMÉTICA: SOLUCION
NOMBRE DEL TITULAR DE LA NSO: GREEN OIL ANCESTRAL SAS con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
DOMICILIO LEGAL EN EL PAÍS MIEMBRO DE NOTIFICACIÓN: CR 55 NO 100 - 51 CE BLUE GARDENS OF,
PAÍS: COLOMBIA
NOMBRE DEL FABRICANTE (S) - PAÍS: ALPHA BRANDS COLOMBIA S.A.S. con domicilio en BARRANQUILLA - ATLANTICO,
VIGENCIA DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: 2029/07/19

NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO: 20233225 **RADICADO:** 20221148264 **FECHA:** 2022/07/19

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el Titular de la NSO declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones sanitarias y de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida normativa comunitaria, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las Autoridades.

Dada en Bogotá D.C. el 19 de Julio de 2022

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS ARIAS
ESCOBAR
Fecha: 2022/07/19
16:44:51 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTÁ D.C.,
Colombia

JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA